



**RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA**

En uso de las atribuciones que el art. 124.4.d de la vigente Ley de Bases del Régimen Local le confiere a la Alcaldía-Presidencia, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 23.d del R.O.M., ha resuelto convocar al **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **SESION ORDINARIA**, el día **28 de abril de 2016, a las DIEZ HORAS**, en primera convocatoria, o en su caso, para igual hora dos días hábiles después, en segunda, debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos a los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día, excepto el posible turno de urgencia que pueda declararse:

Por el Secretario General del Pleno se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatoria.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Aprobación del acta de la sesión Ordinaria de 31 de marzo de 2016.
- 2.- Comunicaciones.
- 3.- Aprobación definitiva del expediente de desahucio administrativo del edificio de oficinas Jerez 2002, sito en Complejo Deportivo de Chapín.
- 4.- Reconocimiento de crédito en el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2016, prórroga de 2015.
- 5.- Nombramiento de Vocales en el Consejo Local de Mayores.
- 6.- Nombramiento de vocales en el Consejo Local de la Mujer.
- 7.- Proposición del Grupo Municipal Izquierda Unida para que se abone a la Federación Andaluza de Asociaciones de Personas Sordas el 100% de las ayudas comprometidas del Programa Andalucía Orienta.
- 8.- Proposición Conjunta de los Grupos Municipales relativa a la Ley General de Telecomunicaciones, y su incidencia en la contaminación y la salud de las personas.
- 9.- Proposición del Grupo Municipal Popular para que se garantice el servicio de autobús a los escolares del CEIP la Ina, así como a los alumnos de los centros Semi D.
- 10.- Proposición Conjunta de los Grupos Municipales Popular y Ciudadanos Jerez, relativa a dotar de personal técnico sanitario al Hospital de Jerez.
- 11.- Proposición del Grupo Municipal Ganemos Jerez relativa a la situación de los servicios de emergencias de Andalucía y en concreto en lo referente al colectivo de gestores telefónicos de emergencia.

	Código Cifrado de Verificación: P110D6Z0W4V2B45 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	25/04/2016
Inscribase	Manuel Tirado Márquez, Secretario General del Pleno	FECHA	25/04/2016
P110D6Z0W4V2B45			

- 12.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez, relativa al Embalse de Guadalcaén.
- 13.- Proposición Conjunta de los Grupos Municipales para la creación de un bono descuento para estudiantes en el Consorcio Metropolitano de Transportes.

SESIÓN DE CONTROL



RUEGOS ESCRITOS (Presentados con anterioridad a la Junta de Portavoces - Art. 94.1 ROM)

- 1.- Del Grupo Municipal Popular para que se de cumplimiento al Estudio de Detalle del ARI D02 Santa Ana y se culmine el proceso de gestión urbanística.
- 2.- Del Grupo Municipal Popular para que a la mayor brevedad se lleve a cabo una campaña de desinsectación y desratización en el sistema de alcantarillado en la Plaza Padre José M<sup>a</sup> de Lara.
- 3.- Del Grupo Municipal Ganemos Jerez de elaboración de criterios ante el pago de deuda de operaciones pendientes de aplicación
- 4.- Del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre la utilización de los medios de comunicación municipales para dar a conocer la situación de los servicios de emergencia de Andalucía, y en concreto a los colectivos de gestores telefónicos de Emergencia.
- 5.- Del Grupo Municipal Ciudadanos sobre elaboración y entrega de un informe de seguimiento de los acuerdos plenarios a los Grupos Municipales.
- 6.- Del Grupo Municipal Ciudadanos sobre mantenimiento y poda de los árboles del Parque del Cuco.
- 7.- Del Grupo Municipal Ciudadanos relativo al correcto mantenimiento del solar contiguo al Museo Belén.

RUEGOS ORALES (Los que se anuncien con una antelación mínima de 1 día a la celebración de la sesión del Pleno - Art. 94.3)

PREGUNTAS ESCRITAS (Presentadas con anterioridad a la Junta de Portavoces - Art. 95.2 ROM)

- 1.- Del Grupo Municipal Popular relativa a la obligación contraídas por el pleno del pasado mes, sobre anulación en vía administrativa de los procedimientos de cobro indebido de vados, así como el abono y/o compensación de las cantidades cobradas a los vecinos.
- 2.- Del Grupo Municipal Popular sobre la barrida de la Flores y la inclusión de la obras en los presupuestos según obligaciones contraídas en pleno.
- 3.- Del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre el estado del CEIP Lomopardo.
- 4.- Del Grupo Municipal Ciudadanos sobre que actuaciones llevará a cabo el Gobierno Municipal con respecto a las caballos que acampan en las cercanía del Polígono Industrial el Portal y el establecimiento Media Markt.
- 5.- Del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a desprendimientos en C/Beato Juan Grande y C/

		Código Cifrado de Verificación: P110D6Z0W4V2B45 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>	
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	25/04/2016
Inscribase	Manuel Tirado Márquez, Secretario General del Pleno	FECHA	25/04/2016
 P110D6Z0W4V2B45			



Algarve.

6.- Del Grupo Municipal Ciudadanos sobre retirada de dos grúas torres en estado de abandono en la carretera nacional IV, junto al Hospital de Jerez.

PREGUNTAS ORALES (Las que se anuncien con una antelación mínima de 1 día a la celebración de la sesión del Pleno - Art. 95.3)

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

	Código Cifrado de Verificación: P110D6Z0W4V2B45 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	25/04/2016
Inscribase	Manuel Tirado Márquez, Secretario General del Pleno	FECHA	25/04/2016
 P110D6Z0W4V2B45			